Municipalidad de Salto del Guairá
Ciudad de la Amistad
(046) 242206 - Paraguay

Salto del Guaira, 20 de agosto de 2018.-

Señor:
Lic. Ramón Fernández, Director
Universidad Nacional de Canindeyú
Presente:

Me dirijo a Ud. en referencia a la **NOTA DGAF Nº 030/2018**, en la que solicita autorización para la construcción de muro y área de esparcimientos para estudiantes en el local de la institución de Salto del Guaira.

En tal sentido, conforme a la planilla de cómputo métrico y especificaciones presentadas, además de la verificación in situ del Dpto. de Obras de la Municipalidad, concluimos que dicha construcción **NO REQUIERE DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL**, porque la misma no afecta ninguna estructura de la edificación actual.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
SECRETARIA

Abog. Arnaldo Villalba
Secretario General